



DRIVING QUALITY

RALLYCENTER
RACING SCHOOL



BASES OBJETIVO

1. ORGANIZACIÓN

El departamento de Automoción de INFOVA S.L a través de su escuela de rallyes RallyCenter School en colaboración con Mitsubishi Motors España, organizan la promoción que se describe en las siguientes bases:

2. DENOMINACIÓN

La promoción se denomina "Objetivo Monte-Carlo 2012".

3. OBJETIVO

El objetivo de esta promoción es la selección de 2 pilotos: uno oficial, o primer piloto; y uno de reserva, o suplente; ambos sin palmares en pruebas nacionales e internacionales, con el fin de participar y formar equipo juntamente con un copiloto experimentado, designado por la organización en la primera prueba del Campeonato del Mundo de Rallyes, El Rally de Monte-Carlo que se celebrará la semana del 17 al 22 de Enero de 2012.

La prueba se llevará a cabo con un MITSUBISHI EVO X de categoría Producción, facilitado por la organización e inscrito en el equipo RMC. El piloto seleccionado tendrá todos los gastos relativos a la carrera pagados (coche de carreras, formación, asistencia técnica, neumáticos, combustible, equipo ignífugo, casco, hans, inscripción, dietas y desplazamiento del participante seleccionado).

4. ASPIRANTES

Podrá participar en ésta promoción toda persona mayor de 18 años y poseedora de la licencia de conducir tipo B en vigor. La organización se reserva el derecho de pedir la presentación de dicho documento el día de participación en el curso.

No obstante, sólo podrán aspirar a ser seleccionados y en consecuencia a participar en la prueba, aquellos aspirantes que **nunca hayan tenido un palmarés como piloto en ninguna modalidad automovilística de los campeonatos del territorio nacional o internacional.**

La organización se reserva el derecho a solicitar la información que considere oportuna a las federaciones correspondientes, con el fin de contrastar la condición de amateur de las personas seleccionadas.

5. DESARROLLO

El formato y tipología del curso podrá ser cambiado o variado en cualquier momento y bajo criterio de la organización. Igualmente el número de personas asistentes a cada convocatoria podrá oscilar según criterios organizativos.

Tras realizar el proceso de inscripción, la organización se pondrá en contacto con el inscrito para comunicarle la fecha en la que realizará las pruebas de selección. Estas pruebas se realizarán exclusivamente en sábados o domingos a excepción de la jornada de adaptación que se detallará en las líneas posteriores.

Se habilitarán distintas jornadas de selección, en función del número de inscripciones y de la disponibilidad de la localización elegida, a criterio de la organización.

Los criterios de selección para valorar el mejor aspirante de cada turno serán la capacidad de aprendizaje, las aptitudes de conducción y pilotaje, la actitud general del aspirante juntamente con las habilidades al volante y los tiempos conseguidos en las pruebas.

La primera fase de la selección tendrá como objetivo la elección de 50 aspirantes, valorándose por encima de todo el tiempo realizado en las diferentes pruebas, (las cuales serán debidamente comunicadas y explicadas a los aspirantes antes de su realización) así como sus aptitudes.

La organización se reserva el derecho de elegir un número equitativo de aspirantes de cada una de las selecciones en función del número de selecciones y el tiempo. La organización se reserva el derecho de modificar éste punto previamente comunicándose a los aspirantes.

Los 50 seleccionados en la fase anterior pasarán a una final, donde volverán a enfrentarse a diferentes pruebas, incluida la lucha contra el cronómetro, quedando finalmente 2 aspirantes que realizarán el proceso de adaptación.

Después de todas las fases de adaptación, las cuales serán debidamente comunicadas a los aspirantes, la organización determinará cuál de los dos pilotos es el oficial y cual es piloto reserva.

La fecha máxima de finalización de las jornadas selectivas y de la promoción será el 11 de diciembre, pudiendo ser modificada por la organización en caso de ser necesario por motivos de inscripción.

6. MÉTODO DE SELECCIÓN

Según el estado de la promoción se realizará la selección en función de criterios técnicos que detallamos a continuación:

6.1 Jornadas de Selección

Todos los aspirantes serán sometidos a cuatro pruebas de habilidad y conducción cronometradas, en el circuito del Jarama, donde los 50 mejor clasificados en la suma de tiempos pasarán a la segunda fase.

Las pruebas se realizarán con diferentes vehículos de la marca Mitsubishi.

Estas pruebas serán:

- Micky Mouse en asfalto seco.
- Habilidad sobre asfalto mojado.
- Slalom.
- Habilidad en tierra con vehículo de competición de Rallycenter.

6.2 Final

Los 50 seleccionados se enfrentarán a tres nuevas pruebas, cuyo objetivo será mostrar la actitud y las aptitudes de cada aspirante para que, junto al cronómetro y al jurado, se seleccione a los dos pilotos finalistas.

Las pruebas se realizarán con diferentes vehículos.

Estas pruebas serán:

- Vueltas al circuito.
- Tramo de tierra.
- Tramo cerrado con notas.

De estas pruebas se clasificarán los 2 mejores aspirantes según los resultados obtenidos **en pruebas cronometradas y en igualdad de condiciones entre los aspirantes.**

El sistema de puntuación y valoración, así como los integrantes del jurado, serán oportunamente comunicados a los aspirantes antes de comenzar el proceso de la Final.

6.3 Adaptación

Los 2 finalistas se enfrentarán a un proceso de adaptación, que será la última prueba selectiva, con el fin de elegir al piloto que definitivamente integrará el equipo.

El resultado de estas pruebas en el proceso de adaptación, otorgará el orden de preferencia para ocupar la plaza disponible como piloto titular y la plaza de piloto reserva, para disputar la prueba designada.



DRIVING QUALITY

RALLYCENTER
RACING SCHOOL



7. INSCRIPCIÓN

La inscripción se gestionará exclusivamente mediante el apartado de INSCRIPCIONES de la web de www.rallycenter.es, www.objetivomontecarlo2012.es y www.180pulsaciones.es donde es necesario rellenar el formulario de manera completa y veraz, y realizar el pago correspondiente.

Los participantes en las jornadas de selección quedan obligados a cumplimentar un formulario de seguro, declaración y responsabilidad, facilitado por la organización, antes de iniciar cualquier actividad.

La organización se reserva el derecho de establecer las fechas para las distintas jornadas de selección, así como las fechas relativas a la final y al periodo de adaptación.

La no presentación en la jornada de selección por parte de la persona inscrita, significará la pérdida de los derechos de inscripción.

Igualmente, la no presencia en cualquiera de las fases posteriores, significará la pérdida de la plaza obtenida hasta el momento.

La organización se reserva el derecho de aplazar cualquier jornada de selección. En caso de anulación de alguna de ellas, se propondrá una nueva fecha o en último extremo se abonará el importe de inscripción en el curso selectivo.

La organización se reserva el derecho de posponer cualquier fase posterior, como son la final o el periodo de adaptación. En caso de anulación de alguna de ellas, no se abonará el importe de la inscripción en el curso selectivo.

La organización se reserva, según su criterio, el derecho de admisión de cualquier participante durante el transcurso de todas las pruebas objeto de esta promoción, a causa de conductas negligentes, temerarias o peligrosas para la integridad de la propia persona causante de tal comportamiento o del resto de participantes, sin derecho a ninguna contraprestación ni reembolso del importe de la inscripción en el curso selectivo.

8. DERECHOS DE IMAGEN

De acuerdo con la ley orgánica 1/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor intimidad y a la propia imagen, los participantes de esta promoción ceden y autorizan a las empresas organizadoras y/o colaboradoras, a reproducir, fijar, distribuir y utilizar su imagen, nombre, apellidos y población en cualquier formato analógico o digital y a través de cualquier medio de comunicación (TV, Internet, prensa escrita, telefonía móvil o cualquier otro soporte) para cualquier actividad publicitaria, de comunicación o promocional de forma totalmente gratuita y con ámbito mundial.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, sobre la protección de datos de carácter personal, así como el real decreto 994/1999 de 11 de junio, sobre el reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contienen datos personales, los participantes en esta promoción ceden y autorizan a las empresas organizadoras y/o colaboradoras de esta promoción, a recoger los datos personales en un fichero propiedad de dichas sociedades, con el fin de mantener informados a los participantes sobre esta acción o sobre futuros servicios o productos.

Expresamente, se informa a los participantes que tienen derecho a acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a la sociedad organizadora de esta promoción.

10. ACEPTACIÓN

Se informa a los participantes que el hecho de participar en esta promoción supone la total aceptación de las presentes bases.

Cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases, será resuelto a criterio de la organización, siendo aceptada tal resolución por el hecho de participar en esta promoción.

RallyCenter School.